

Diplomado en Análisis y Evaluación de Ofertas — Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas

Reglamento del Estudiante

Fundamentación.

La profesionalización de quienes integran comités de evaluación de ofertas constituye uno de los principales desafíos para el fortalecimiento institucional, la transparencia y la generación de valor público en las contrataciones del Estado.

En este contexto, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través del Instituto Técnico Superior de Compras Públicas (ITSCP), en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscripto entre ambas partes, impulsan el Diplomado en Análisis y Evaluación de Ofertas — en adelante, el Diplomado — orientado a fortalecer las competencias técnicas, éticas y digitales necesarias para aplicar la Ley N° 7021/22 en los procedimientos de contratación pública.

Modalidad

El Diplomado se desarrolla en modalidad híbrida: las clases se dictan de forma presencial en el Salón Auditorio del Instituto Técnico Superior de Compras Públicas (ITSCP), con transmisión en vivo simultánea por Microsoft Teams para los participantes virtuales.

El Diplomado se ofrece en dos modalidades independientes: presencial y virtual sincrónica. Al momento de la inscripción, el participante deberá optar por una de ellas, y esa será la modalidad en la que cursará la totalidad del Diplomado; no se permite alternar entre asistencia presencial y virtual según la clase o el día. Los cupos son limitados: 60 para la modalidad presencial y 150 para la modalidad virtual sincrónica. El costo del Diplomado es el mismo para ambas modalidades.

Los días de clase son martes y miércoles, de 16:00 a 19:00 horas.

Perfil de Entrada

El Diplomado está dirigido a:

- Funcionarios públicos, profesionales del sector privado y consultores vinculados a la contratación pública.
- Profesionales del derecho, la administración, la economía y áreas afines.
- Estudiantes de las carreras de derecho, administración, economía y áreas afines.

Perfil de Egreso

Al finalizar el Diplomado, el egresado estará en condiciones de:

- Desempeñarse como miembro competente, ético y técnicamente sólido de un Comité de Evaluación de Ofertas.
- Aplicar correctamente la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y las resoluciones complementarias de la DNCP.
- Identificar y gestionar conflictos de interés, prohibiciones e incompatibilidades en los procesos licitatorios.
- Evaluar ofertas con criterios técnicos, económicos y legales, aplicando el principio de valor por dinero y sostenibilidad.
- Redactar informes técnicos de evaluación con estructura, trazabilidad y fundamentación jurídica.
- Operar el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en las fases de evaluación.
- Contribuir a la transparencia, la competencia efectiva y la integridad pública en los procedimientos de compras.

Inscripción

Las inscripciones al Diplomado estarán habilitadas desde el 10 de agosto de 2026 hasta el 28 de agosto de 2026 (fechas tentativas).

Los interesados deberán inscribirse a través del sistema del Instituto Técnico Superior de Compras Públicas (ITSCP), adjuntando la siguiente documentación:

- Copia de cédula de identidad vigente
- Copia del título de grado, o constancia de ser estudiante universitario.
- Breve hoja de vida actualizada (preferentemente CVPy).

Las copias podrán presentarse en formato digital mediante la plataforma, la presentación física solo se requerirá de forma excepcional, cuando sea necesaria para completar, verificar o regularizar la documentación del participante.

Una vez completado el formulario y adjuntada la documentación requerida a través del sistema del ITSCP, este verificará la documentación y notificará el resultado al correo electrónico declarado en la inscripción. Si la documentación está correcta, se notificará al postulante que puede proceder al pago de la matrícula. Si se detectan observaciones, se notificará al postulante para que ingrese nuevamente al sistema, revise la observación indicada y realice las correcciones correspondientes, reiniciándose el circuito de verificación.

La inscripción quedará firme una vez abonada la matrícula.

El postulante que abone la matrícula sin haber recibido la notificación de verificación correcta de su inscripción asume el riesgo de dicha decisión; en tal caso, no corresponderá devolución del monto abonado. El estudiante deberá mantener actualizado su legajo durante todo el Diplomado, como condición para la obtención del certificado final.

Arancel y Pago

El costo total del Diplomado es de Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil), que podrá abonarse de la siguiente manera:

- Matrícula: Gs. 450.000, hasta el 31 de agosto de 2026.
- Saldo: 3 (tres) cuotas de Gs. 350.000 cada una, con vencimiento al final de cada mes: 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2026.

Los pagos deberán realizarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Denominación: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

RUC: 80048717-6

Banco: BANCOP

Cuenta Corriente N°: 0410207900

Una vez efectuado el pago, el estudiante deberá remitir el comprobante de transferencia al correo electrónico secretaria.instituto@dncp.edu.py, indicando obligatoriamente el nombre y apellido del alumno, número de cédula y el nombre del programa académico al que corresponde el pago. Los comprobantes que no cumplan con estas especificaciones no serán considerados válidos y no serán acreditados.

En el caso de participantes cuya institución de origen asuma el pago del arancel, la inscripción quedará condicionada a la presentación de la resolución u otro acto administrativo que apruebe su participación y el compromiso de pago por parte de la institución. Para estos casos, el plazo máximo de acreditación del

pago será el correspondiente a la tercera cuota (30 de noviembre de 2026), en atención a los procedimientos administrativos propios del sector público.

Las cuotas deberán abonarse conforme al cronograma establecido. El estudiante que registre cuotas pendientes podrá continuar asistiendo a clases con normalidad; no obstante, deberá encontrarse al día con la totalidad de sus obligaciones de pago a más tardar en la fecha de vencimiento de la última cuota (30 de noviembre de 2026). Vencido ese plazo sin la regularización correspondiente, el ITSCP no gestionará la emisión del certificado del Diplomado, no admitiéndose excepciones.

El arancel abonado no será reembolsable en caso de abandono, renuncia o retiro del Diplomado por parte del estudiante.

Carga Horaria

El Diplomado posee una carga horaria total de 100 horas académicas, distribuidas de la siguiente manera:

Módulo	Horas
Módulo 1 – El derecho administrativo aplicado a los contratos públicos	10
Módulo 2 – Marco Normativo y Principios de la Contratación Pública	10
Módulo 3 – Conflicto de interés y prohibiciones para contratar	10
Módulo 4 – Planificación y convocatoria	10
Módulo 5 – Evaluación legal de las ofertas	10
Módulo 6 – Evaluación técnica y económica de las ofertas	12
Módulo 7 – Informe de Evaluación de Ofertas e Impugnaciones	12
Módulo 8 – Uso del Sistema de Información de Contrataciones Públicas	8
Módulo 9 – Transparencia y acceso a la información en la evaluación	8
Módulo 10 – Taller Integrador (Trabajo Final)	10

La carga horaria está integrada por clases sincrónicas (martes y miércoles, 16:00–19:00 hs), lecturas complementarias indicadas por cada docente, y el tiempo destinado a la resolución de las evaluaciones de retroalimentación en el campus virtual (Moodle). El Módulo 10 (Taller Integrador) se desarrolla íntegramente en modalidad virtual, en grupos, acompañado por un adiestrador.

Asistencia

La asistencia se computará en función del total de horas efectivamente cursadas respecto al total de horas presenciales o virtuales sincrónicas de los Módulos 1 a 10. Se considerará cumplido el requisito cuando el participante alcance como mínimo el 70% de asistencia.

Para los participantes de la modalidad virtual, la asistencia solo será válida si la conexión a la sesión se realiza desde la cuenta de correo electrónico declarada en el formulario de inscripción. No se validará la conexión realizada desde una cuenta distinta.

Las inasistencias podrán justificarse por causas debidamente acreditadas (salud, trabajo u otras situaciones justificadas), presentando la documentación respaldatoria ante el Instituto Técnico Superior en Compras Públicas dentro de un plazo máximo de 72 horas. Podrá justificarse hasta un máximo del 15% del total de horas.

Excepcionalmente, y para circunstancias graves no contempladas en el párrafo anterior — enfermedad grave propia o de un familiar directo, fallecimiento, u otras situaciones de fuerza mayor que excedan el

margen de justificación ordinario — el estudiante podrá solicitar una dispensa especial de asistencia. Esta solicitud deberá presentarse por escrito ante el Instituto Técnico Superior en Compras Públicas, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a su reincorporación, adjuntando la documentación que acredite la situación invocada. La solicitud será resuelta, evaluando la gravedad de la circunstancia y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del módulo correspondiente.

Evaluación

El Diplomado no contempla exámenes calificados por módulo. Cada uno de los Módulos 1 a 9 incluye preguntas de retroalimentación (sin puntuación), que se habilita progresivamente en el campus virtual a medida que dicta su módulo. Estas preguntas permanecen disponibles para consulta y repaso del estudiante hasta la finalización del Diplomado.

La evaluación calificada del Diplomado consiste, exclusivamente, en el Trabajo Final Integrador, elaborado en el marco del Taller Integrador (Módulo 10), a. La fecha de entrega del Trabajo Final Integrador es el 30 de noviembre de 2026.

El Trabajo Final Integrador es de carácter grupal, conformado idealmente por 5 (cinco) integrantes, pudiendo ser un número menor según resulte de la cantidad final de participantes inscriptos.

La escala de aprobación del Trabajo Final Integrador es del 70% del puntaje total del trabajo, según los criterios que determine el adiestrador o tutor a cargo del grupo.

El grupo que no esté conforme con la calificación obtenida podrá solicitar su revisión, de forma fundamentada y por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación de la nota, que será a través del campus virtual del ITSCP. El adiestrador a cargo revisará la calificación contra la rúbrica de evaluación y responderá dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes.

En caso de que, a partir de la revisión, la calificación sea modificada, el adiestrador deberá dejar constancia por escrito de la nueva calificación y su justificación conforme a la rúbrica de evaluación, comunicándola al grupo y a la Coordinación Académica dentro del mismo plazo de 5 (cinco) días hábiles. La calificación podrá mantenerse o subir, según resulte de la correcta aplicación de la rúbrica. La calificación resultante de la revisión será definitiva e inapelable.

Condición de Aprobación del Diplomado

El estudiante aprobará el Diplomado cuando haya alcanzado el mínimo del 70% de asistencia a las sesiones presenciales de los Módulos 1 a 9, y haya entregado y aprobado el Trabajo Final Integrador dentro del plazo establecido (30 de noviembre de 2026). El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos impedirá la aprobación del Diplomado, independientemente del rendimiento académico.

Prohibiciones

- No se permite el uso de dispositivos electrónicos con fines ajenos a la clase durante las sesiones, salvo autorización expresa del docente para fines educativos.
- Queda prohibido compartir, reproducir o distribuir el material del curso a personas ajenas al Diplomado. El material es de uso exclusivo de los estudiantes inscriptos.

El incumplimiento de estas disposiciones faculta a la coordinación académica a aplicar las medidas disciplinarias que correspondan.

Cuerpo Docente

Los Módulos 1 a 9 están a cargo de docentes asignados al inicio del Diplomado. El Taller Integrador (Módulo 10) está a cargo de adiestradores, que acompañan a los grupos en la elaboración del Trabajo Final Integrador.

La coordinación académica se reserva el derecho de sustituir a los docentes o adiestradores en cualquier momento del programa, por razones justificadas. Los docentes no están obligados a reponer clases ni a retrasar el desarrollo del temario por inasistencia o impuntualidad de los estudiantes.

Certificación

Al aprobar el Diplomado, el participante recibirá el Diploma en Análisis y Evaluación de Ofertas — Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, con validez nacional e internacional y créditos reconocidos para la Escuela Judicial.

Otras Disposiciones

Por causas de fuerza mayor (falta de energía eléctrica, falta de señal de internet, problemas técnicos de la plataforma, enfermedad del docente u otros fenómenos imprevistos), la coordinación académica podrá posponer y reprogramar clases o evaluaciones, incluso después de la fecha originalmente prevista para el cierre del Diplomado.

Requisitos Técnicos

- Computadora personal con conexión a internet.
- Navegador web actualizado (Chrome, Firefox, Safari o Edge).
- Acceso a la plataforma Moodle y al entorno del ITS de Compras Públicas – DNCP, y a Microsoft Teams para las sesiones virtuales.

Contactos

Correo electrónico: capacitacionusuarios@dncp.edu.py

Teléfono: 415 4000

ANEXO I

Calendario Académico por Módulo

A continuación, se detalla el módulo, el docente o adiestrador/a responsable y las fechas de desarrollo de cada uno. Las fechas son estimadas y podrán ser modificadas, previa notificación a los estudiantes.

Módulo	Docente / Adiestrador/a responsable	Fechas de desarrollo
Módulo 1 <i>El derecho administrativo aplicado a los contratos públicos</i>	Dr. Marco Aurelio González	Martes 1 y miércoles 2 de septiembre de 2026
Módulo 2 <i>Marco Normativo y Principios de la Contratación Pública</i>	Abg. Azucena Areco	Martes 8 y miércoles 9 de septiembre de 2026
Módulo 3 <i>Conflicto de interés y prohibiciones para contratar</i>	Abg. Melany Sol Martínez	Martes 15 y miércoles 16 de septiembre de 2026
Módulo 4 <i>Planificación y convocatoria</i>	Abg. Mariana Bergonzi	Martes 22 y miércoles 23 de septiembre de 2026
Módulo 5 <i>Evaluación legal de las ofertas</i>	Abg. Cynthia Leite	Martes 6 y miércoles 7 de octubre de 2026
Módulo 6 <i>Evaluación técnica y económica de las ofertas</i>	Abg. Cynthia Leite	Martes 13, miércoles 14 y martes 20 de octubre de 2026
Módulo 7 <i>Informe de Evaluación de Ofertas e Impugnaciones</i>	Abg. Cynthia Leite	Miércoles 21 y martes 27 de octubre de 2026
Módulo 8 <i>Uso del Sistema de Información de Contrataciones Públicas</i>	Lic. David Reese	Miércoles 28 de octubre y martes 3 de noviembre de 2026
Módulo 9 <i>Transparencia y Acceso a la información en la evaluación</i>	Abg. Dionisio Mereles	Miércoles 4 de noviembre de 2026
Módulo 10 <i>Taller Integrador (Trabajo Final)</i>	Adiestradores por confirmar.	Modalidad virtual, en grupos. Entrega final: 30 de noviembre de 2026